



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

FECHA: 31 DE MAYO DE 2021

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/QUERÉTARO/018/2021

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de limpieza integral para el periodo comprendido del 1 de junio al 31 de diciembre de 2021.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de limpieza integral, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) Se realizó la invitación a tres prestadores de servicio.
- 2) Se recibió una cotización conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
- 3) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

El servicio limpieza integral tiene como objetivo el desarrollar todas las actividades que resulten necesarias para mantener las condiciones óptimas de aseo los espacios que albergan los inmuebles bajo la administración de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, fracción V, 46, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

		DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
VORTEX BUSSINES S DE R.L. DE C.V.	SERVICIO LIMPIEZA (JUNIO - DICIEMBRE)	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

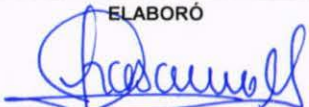
Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con las especificaciones técnicas y requerimientos señalados, la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
VORTEX BUSSINES S DE R.L. DE C.V.	\$ 112,000.00	\$ 17,920.00	\$ 129,920.00	1,289.13

CONSIDERACIONES

El mantenimiento se realizará a partir de la notificación de adjudicación al prestador de servicios y de disposición del inmueble.

ELABORÓ


C.P. MARIA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA
CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.

AUTORIZÓ


C.P. MARIA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
ENCARGADA DE LA CASA DE LA